

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

2412
ORD. N° 2025..

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 27 NOV 2025

DE: ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° DE BOLETAS	N° DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	35	2004 24/07/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/pv
Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 35

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIA JURIDICA
[REDACTED]

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE NOVIEMBRE	1.009.446
Total Honorarios: \$:	1.009.446
14.5 % Impto. Retenido:	146.370
Total:	863.076

Fecha / Hora Emisión: 26/11/2025 09:46



102047580003557E28B9

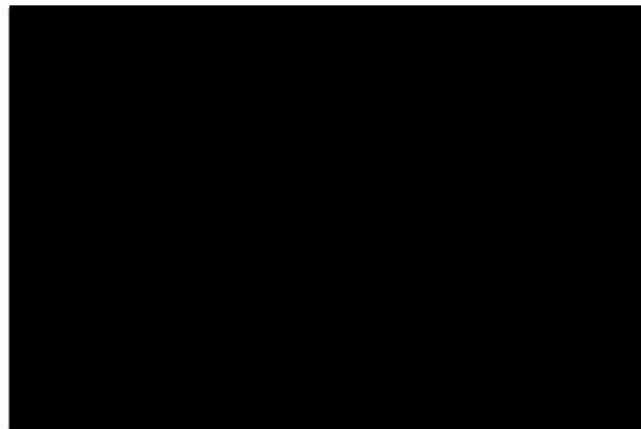
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511260946

Fecha / Hora Impresión: 26/11/2025 09:46





PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: NOVIEMBRE 2025	
Nombre Prestador	Pedro Arturo Verdejo Osorio
Rut	
Cargo/Programa/Oficina /otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
Nº Boleta Honorarios	35

Funciones
Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.
Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.
Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera.
Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.
Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.
Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.
Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.
Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).

Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda, visitas a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos.

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo el trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos. Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).

Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG

Actividades Realizadas

Semana 01-11-25 al 09-11-25

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 1**
Capacitación a usuarios del paso a paso de cómo realizar solicitud de Nacionalización.
Coordinación por organización de conmemoración del día del Migrante, con eventos.
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 2**
Trabajo de consultas a la plataforma sello Migrante.
Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as al SERMIG e instituciones públicas.
Trabajo de respuestas y análisis de casos en grupo WhatsApp del SELLO MIGRANTE, Dirección Regional de Valparaíso. SERMIG - **ANEXO 3**
Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Carta de Nacionalización.
Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 190 miembros. **ANEXO 4**

Semana 10-11-25 al 16-11-25

En reunión de coordinación por organización de conmemoración del día del Migrante. **ANEXO 5**
Se realiza consulta a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta.
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención **ANEXO 6**

Se observan las consultas del grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 7**

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Capacitación impartida por INCAMI.¿Qué significa el PREVIO RECHAZO?

ANEXO 8

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.

Semana 17-11-25 al 23-11-25

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención.**ANEXO 9**

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 190 miembros. **ANEXO 10**

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG.

Coordinación por organización de conmemoración del día del Migrante, con eventos.

Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8:15 a 17:15 horas **ANEXO 11**

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Prórroga de residencia definitiva en el extranjero.

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional Departamento de Refugio, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso (SERMIG).

Consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta.

ANEXO 12

Se realizan consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención de María Angelica Vidal Rios, Profesional de la Unidad de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso (SERMIG)

Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo.

Semana 24-11-25 al 30-11-25 (PROYECCIÓN)

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención.**ANEXO 13**

Derivación a Oficina Migrantes Municipalidad de Concón desde Centro De las Mujeres de Concón. **ANEXO 14**

Trabajo de consultas y coordinación con María Angelica Vidal Rios, Profesional de la Unidad de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso (SERMIG) **ANEXO 15**

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.**ANEXO 16**

Coordinación por organización de conmemoración del día del Migrante, con Participación Ciudadana .

Recopilación de documentos y creación de informe y verificación de medios por pago de honorarios.

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Carta de Nacionalización y documentos a requerir.

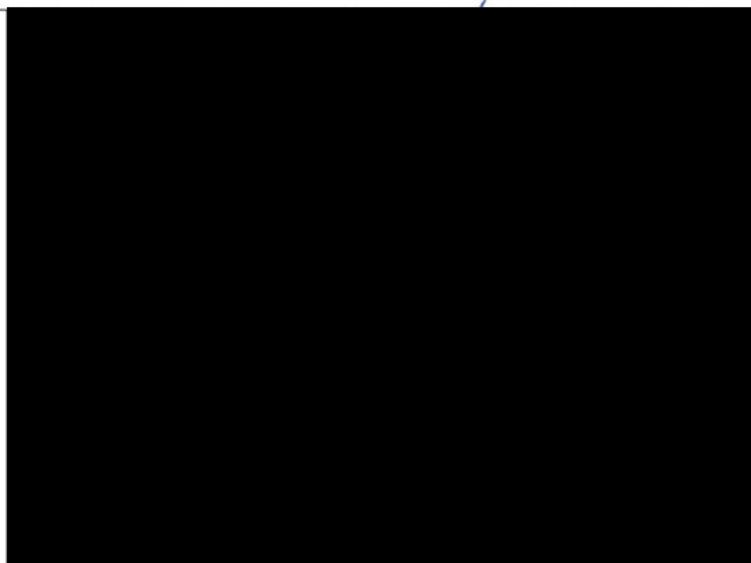
PROYECCIÓN

Consulta al Sello Migrante relacionado con trámites de usuarios

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Se realizarán atenciones al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG.





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

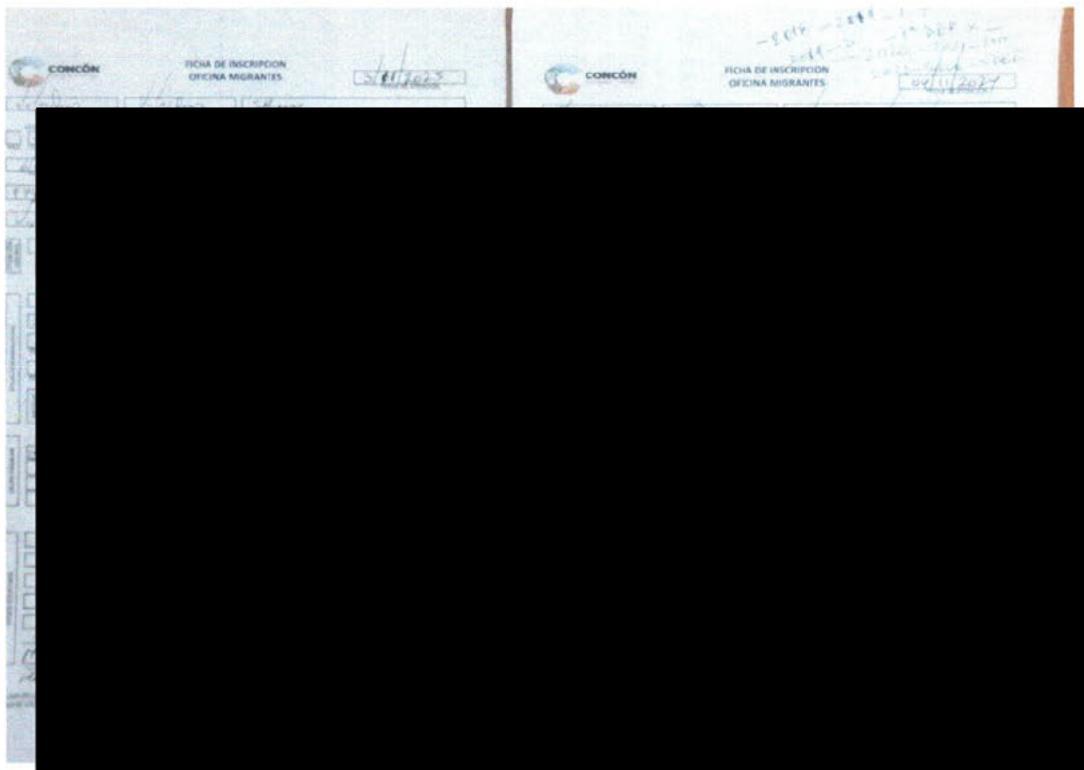
TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTA DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA, LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA.

Atención de público de modo presencial **ANEXO 1**





Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 2**



Trabajo de respuesta y análisis de casos en grupo WhatsApp del SELLO MIGRANTE, Dirección Regional de Valparaíso. SERMIG - ANEXO 3

 Sello Migrante Reg Valpo
Bazelais, María, Ruth. +56 9 3265 4359, +56 9 8260 4523, +56 9 4664 1962, +56 9 8778 0265, +56 9 5232 6221, +56 9 7147 6892, +56 9 8855 0773, +56 9 6645 8886, +56 9 9...

18/11/2025

 ~ RJ +56 9 6645 8886
Buen dia, espero que estén bien, duda:

Antes (recién nos reportó lo contrario una usuaria) había una notaría que flexibilizaba para hacer las declaraciones juradas de expensas, entiendo que ya no lo hace, también entiendo que queda al criterio de cada notario, saben de notarías que estén recepcionando solicitudes de personas con documentación vencida? 10:07 a.m.

 ~ Natia +56 9 921...
No por acá. 10:07 a.m.

 ~ Aracely +56 9 5232 6221
+56 9 6645 8886
Buen dia, espero que estén bien, duda:

Por acá es la misma situación, las dos notarías no quieren hacer si el documento está vencido, aunque a veces nosotros les indicamos que vayan nuevamente y soliciten hacer el trámite 10:47 a.m.

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 190 miembros. ANEXO 4

 Comunidad Migrantes Concón
Abel, Adriana, Alexander, Alexandra, Amalia, Amiga, Araceli, Ariadna, Ariannis, Ayarlin, Beatriz, Belkis, Benedicta, Brayán, Byron, Carla, Carlos, Catia, Clara, Clau, Dairyis, Dane.

Tú: ¿Puedo Salir y reingresar a Chile mientras tu solicitud de Residencia Definitiva se encuentra en trámite? Si después de enviar una solicitud de Residencia Definitiva, se recibirá un Compr... 10:27 p.m.

Clau añadió a +54 9 11 3823-5001

¿Puedo Salir y reingresar a Chile mientras tu solicitud de Residencia Definitiva se encuentra en trámite?
Si después de enviar una solicitud de Residencia Definitiva, se recibirá un Comprobante de Envío de Solicitud de Residencia Definitiva emitida por el Servicio Nacional de Migraciones en 2 hojas
Pedro Verdejo: Por lo que, si deseamos salir del país, podremos hacerlo sin problemas, exhibiendo el Comprobante de Envío de Solicitud de Residencia Definitiva al momento de abandonar Chile.
Pedro Verdejo: Reingresar a Chile con el Comprobante de Envío de Solicitud de Residencia Definitiva
Pedro Verdejo: Es aquí donde se produce el problema.
MUY IMPORTANTE
Si bien podemos abandonar el país exhibiendo el Comprobante de envío de Solicitud de Residencia Definitiva... Leer más 10:27 p.m.

Fíjate un mensaje.

 Clau
Buenos días, Don Pedro, una vez que se presentan los papeles para la residencia temporal, puedo salir de país por unos 3 meses? Tengo que hacer unos trámites en Argentina y no creo poder demorarme menos.
Ahí tiene una explicación más completa, que subí hace un tiempo 10:28 p.m.

 Clau
Ok. Muchísimas gracias. Cualquier cosa me comunicaré nuevamente. Mil gracias por estar 10:30 p.m.

 Thays Sinder
Hola Don Pedro buenas noches, me da hora para el jueves, tipo 12 am 10:56 p.m.

Clau solicitó añadir a ~Maria jose. Haz clic para revisar esto
Clau añadió a ~Maria jose.

 Thays Sinder
Hola Don Pedro buenas noches, me da hora para el jueves, tipo 12 am mañana le digo, no tengo la agenda disponible 11:12 p.m.

Se realiza reunión de coordinación por organización de conmemoración del día del Migrante. **ANEXO 5**



INVITACIÓN

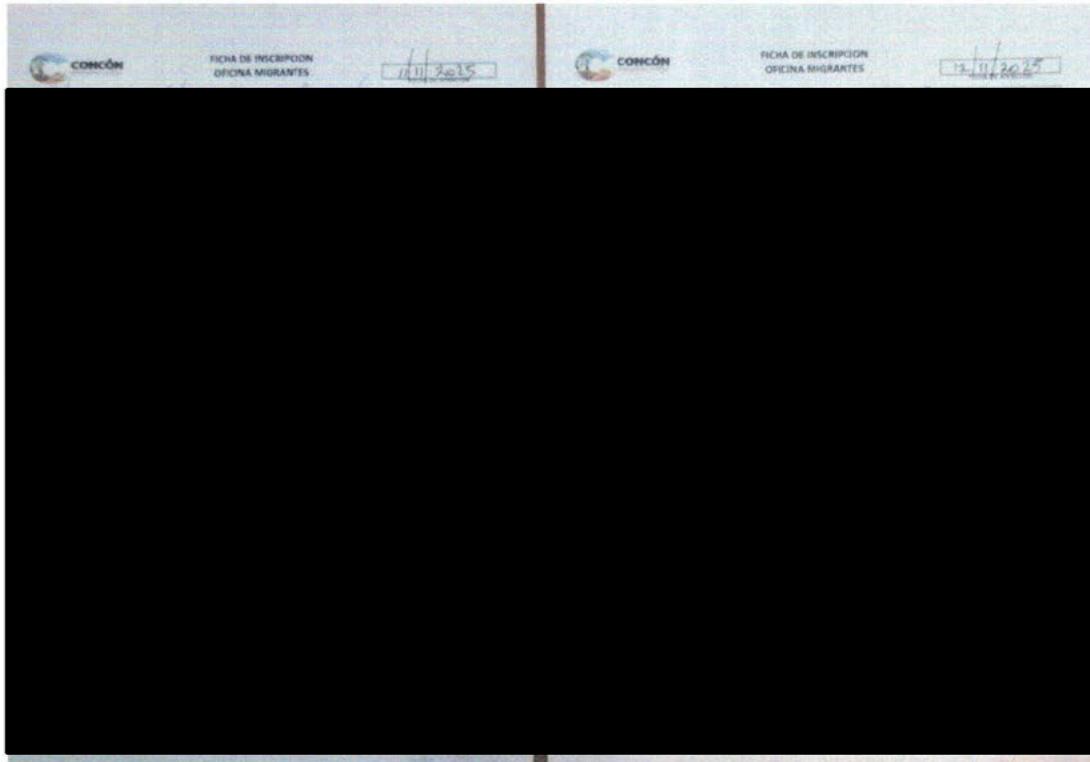
La Ilustre Municipalidad de Concón y el Programa Migrantes, tienen el agrado de invitar a toda la comunidad a la **Conmemoración oficial del Día Internacional del Migrante 2025**.

Esta actividad se realiza el día **jueves 18 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas, en el Liceo Politécnico de Concón**, ubicado en Porvenir 865, Concón.

Agradecemos su valiosa asistencia a esta actividad.
Invitación personal e intransferible

Concón, diciembre 2025

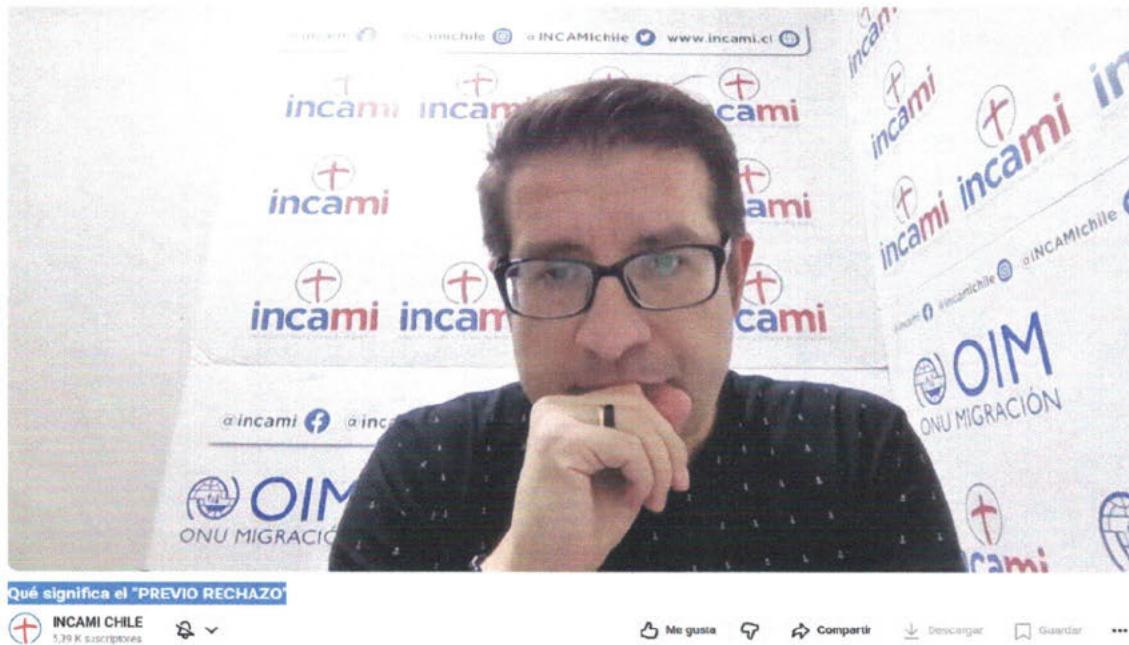
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 6**



Atención al público de modo presencial **ANEXO 7**



Capacitación impartida por INCAMI. ¿significa el PREVIO RECHAZO? **ANEXO 8**

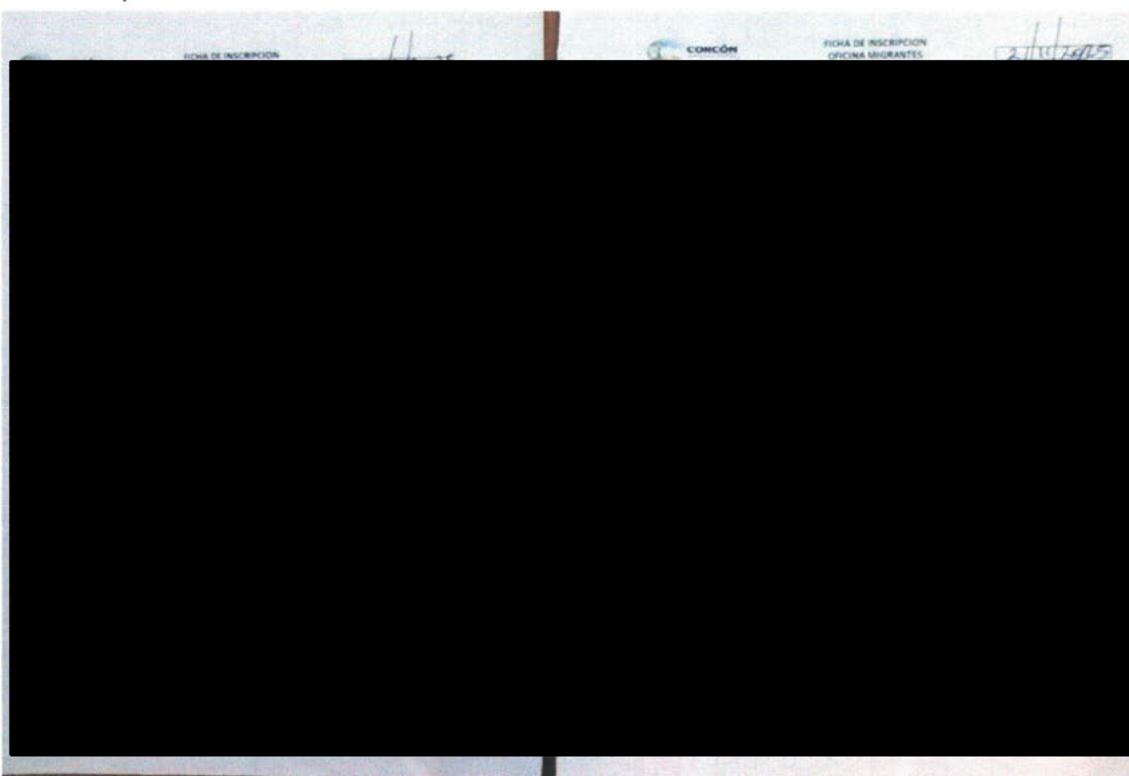


Qué significa el "PREVIO RECHAZO"

 INCAMI CHILE
539 K suscriptores

 Me gusta  Comentar  Compartir  Descargar  Guardar 

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 9**



Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 190 miembros. **ANEXO 10**

Comunidad Migrantes Concón
Abel, Adriana, Alexander, Alexandra, Amalia, Amiga, Araceli, Ariadna, Ariamis, Ayarin, Beatriz, Belkis, Benedicta, Brayan, Byron, Carla, Carlos, Catia, Clara, Clau, Dairyis, Dane...

Tú: ¿Puedo Salir y reingresar a Chile mientras tu solicitud de Residencia Definitiva se encuentra en trámite? Si después de enviar una solicitud de Residencia Definitiva, se recibirá un Com...

Cambió tu código de seguridad con Isabelle. Haz clic para obtener más información.

viernes

~ Maria jose • +56 9 5525 5182

Buenos días 8:43 a.m.

Me puede asignar hora 8:43 a.m.

Envío a todos invitación por la conmemoración por primera vez en Concon del dia Internacional del Migrante

8:44 a.m. ✓

An invitation card for the International Day of the Migrant (Día Internacional del Migrante) on December 10, 2018. The card features the Chilean flag and the text: "INVITACIÓN", "Día Internacional del Migrante", "10 de Diciembre de 2018", and "Ministerio de Desarrollo Social y Familia". It also includes the text: "Invitación individualizada para cada uno de los migrantes que se encuentren en Chile y que no posean la documentación oficial del Migrante (CAR).", "Invitación individualizada para cada uno de los migrantes que se encuentren en Chile y que no posean la documentación oficial del Migrante (CAR).", and "Invitación individualizada para cada uno de los migrantes que se encuentren en Chile y que no posean la documentación oficial del Migrante (CAR).".

~ Maria jose • +56 9 5525 5182

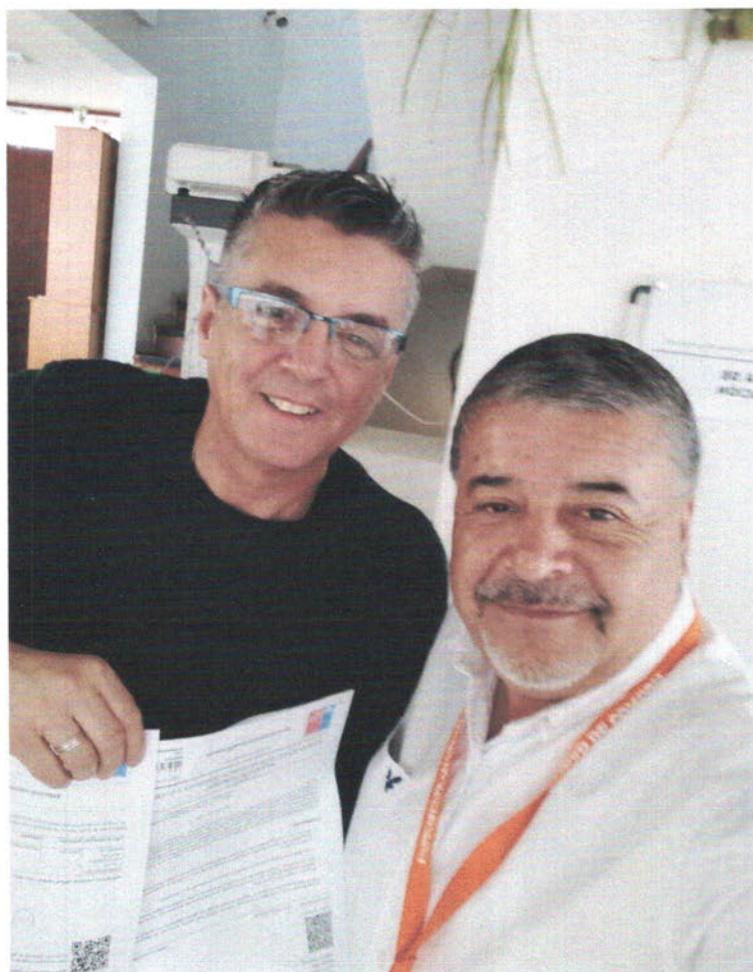
Que día será 8:44 a.m.

la invitación se comenzará a repartir desde el 1 de diciembre, debiendo retirar en la oficina 8:45 a.m. ✓

la invitación es personal, por lo tanto si va acompañada con alguien de la familia, deberá retirar también por los que la acompañan 8:49 a.m. ✓

Atención al público de modo presencial **ANEXO 11**





Consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta.

ANEXO 12

Recepción Consulta Sello Migrante [Resumir](#)

SERMI
Para: 0 migrantes

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mié 2025-11-19 11:45



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 74724053. Correspondiente a la persona extranjera MARLI (VILLA PERLAZA), N° de documento de identidad AZ955920

En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.

Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web www.serviciomigraciones.cl

Respuesta Consulta Sello Migrante [Resumir](#)

SERMI
Para: 0 migrantes

Responder Responder a todos Reenviar ...
Vie 2025-11-21 12:23



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 74724053. Correspondiente a la persona extranjera MARLI (VILLA PERLAZA), N° de documento de identidad AZ955920

En virtud de lo analizado la respuesta es:

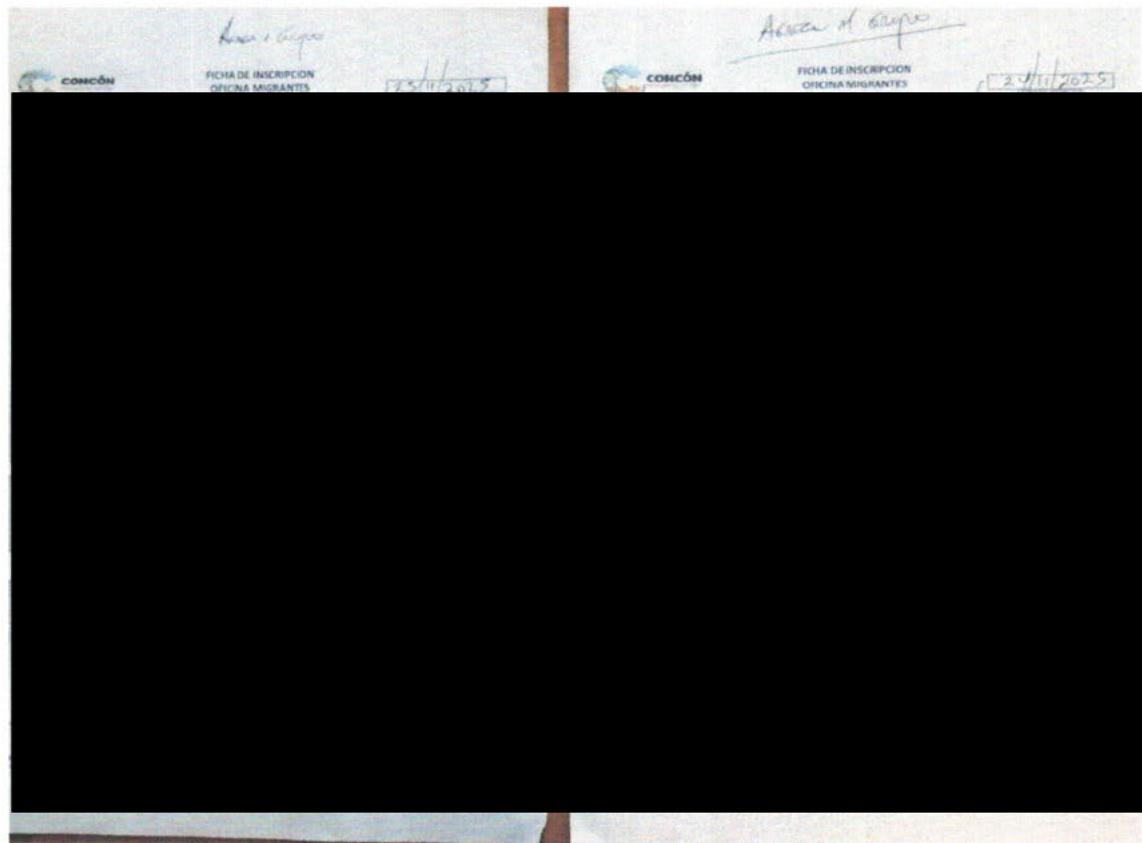
Buenas tardes. La extranjera solicitó reunificación familiar con un vínculo con REDE que no contaba con REDE, por lo que todo este tiempo estaba a la espera de que la solicitud de REDE del vínculo declarado fuera otorgada. La REDE de su vínculo fue rechazada y se derivó a residencias temporales. Debe esperar resolución de su caso ante la resolución de rechazo de la REDE de su vínculo. Saludos cordiales.

Atte.

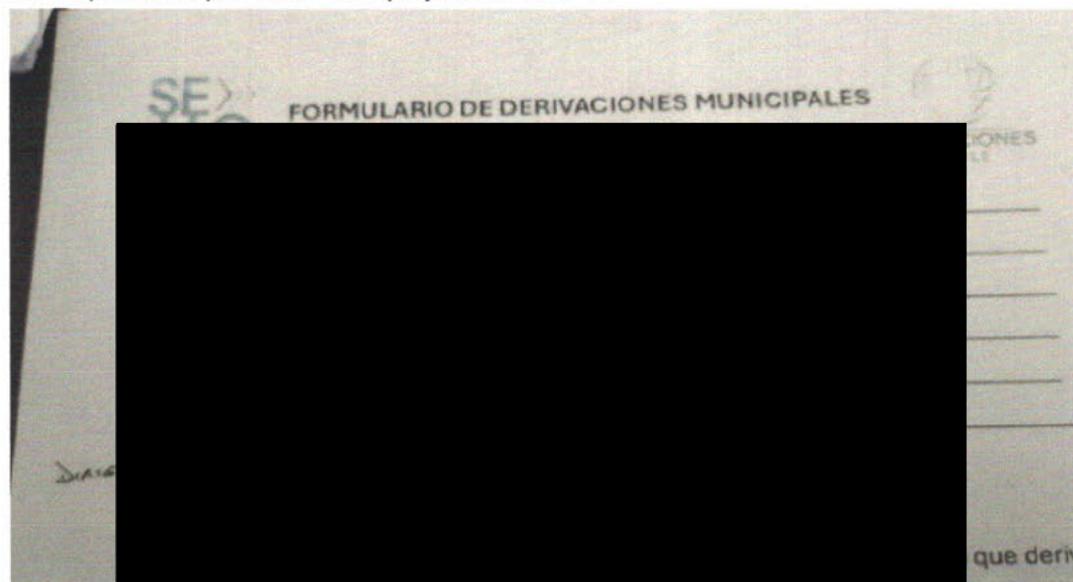
Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web www.serviciomigraciones.cl

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 13**



Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo. **ANEXO 14**



Trabajo de consultas y coordinación con María Angelica Vidal Ríos, Profesional de la Unidad de Territorio e Inclusión, de la Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG ANEXO 15

Caso Aurora del Rocío Villamar Codex: 3471412

 Resumir

M

Maria Angélica Vidal Ríos

Para: Pedro Verdejo <pedrovvd@gmail.com>;  migrantes

 Responder  Responder a todos  Re

1

Estimado Pedro,

junto con saludar, efectivamente existe una Resolución de orden de archivo de la REDE (ID: 57741448, se archiva por estar fuera del país desde 16/08/2024) No obstante, habiendo revisado todas las plataformas no se visualiza el recurso administrativo que la usuaria señala.

Por lo anterior, es posible que pueda enviar el ID de ese procedimiento para hacer el seguimiento respectivo?

Complementando esta información, la persona tiene una notificación por correo certificado de inicio de procedimiento de cobranza judicial por multas impagadas (21.325).

Y está pendiente la solicitud de restitución de dineros, por los derechos pagados de la REDE quedo atenta a sus comentarios



Maria Angélica Vidal Ríos

Unidad Territorio e inclusión
Dirección Regional de Valparaíso

Servicio Nacional de Migraciones
Ministerio del Interior
Elcano 1791 oficina B6, 4to piso
Valparaíso, Chile.

 María Angélica Sermig Marita  

Ok, gracias 11:09 p.m. ✓

14/11/2025

Hola María Angelica 12:18 p.m. ✓

Tú
Tengo un caso de persona extranjera Aurora del Rocío Villamar Arévalo, de nacionalidad ecuatoriana, ella tiene residencia temporal vencida 24/09/2025, Rut 28 27 09 50 - 5, tiene una solicitud de residencia definitiva ID 57 74 1448, el SERMIG ...
te recuerdo este caso que tengo pendiente de respuesta

12:18 p.m. ✓

12:19 p.m. ✓

17/11/2025

Tú
Tengo un caso de persona extranjera Aurora del Rocío Villamar Arévalo, de nacionalidad ecuatoriana, ella tiene residencia temporal vencida 24/09/2025, Rut 28 27 09 50 - 5, tiene una solicitud de residencia definitiva ID 57 74 1448, el SERMIG ...
Pedro, consulta
La persona que via uso para enviar supuestamente el Rec Administrativo?

11:40 a.m.

Revisé de nuevo por todas las plataformas y no veo ningún recurso ingresado.   11:40 a.m.

Le pregunte, me dijo que lo hizo, pero que al sistema el recurso el sistema no la dejaba, intento por varios medios y no la dejaba, ella instuye que en uno de los intentos si la dejó

3:27 p.m. ✓

 Sugerencia? 3:27 p.m. ✓

Volver a intentar subir recurso administrativo si es que corresponde? Siempre que este dentro de los plazos- u otra salida más más favorable?

3:29 p.m. ✓

Tú
Volver a intentar subir recurso administrativo si es que corresponde? Siempre que este dentro de los plazos- u otra salida más más favorable?

Traer de manera física a nuestra DR (oficina de partes)

4:05 p.m.

Ok 3:48 p.m. ✓

Atención al público de modo presencial **ANEXO 16**

